

Contribución al estudio de los capiteles árabes de la casa llamada del Gran Capitán en Córdoba



En el número 23 de este BOLETÍN aparece un artículo que firma don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, intitulado «La Casa del Gran Capitán», y aportación interesante para tal estudio son los trabajos que a continuación se insertan, debidos al Comisario de Bellas Artes de esta provincia, don Enrique Romero de Torres y al notable arabista don Rodrigo Amador de los Ríos.

Escritos estos trabajos, hace bastantes años, se demuestra en los mismos, el honor que a dichos investigadores cabe, de haber dado a conocer al público docto las bellas piezas arqueológicas a que en estos trabajos se hace referencia.

Un nuevo descubrimiento.—Para la Historia Monumental de Córdoba (1)

Causa gran extrañeza y es de lamentar vivamente que en esta hermosa ciudad, antigua y renombrada corte de los Abderramanes, emporio de las artes y las ciencias en mejores días, donde rivalizaron todas las grandezas de la cultura arábigo-española y donde a cada paso, al decir de los poetas y escritores árabes, existían innumerables alcázares, baños, almunias y mezquitas suntuosas, se conserven limitados restos de tantos peregrinos edificios como embellecieron su suelo, en los que dejó escritas memorias tan estimables de aquella edad de oro, el genio oriental de la raza islamita, iluminando con los vívidos fulgores de la civilización la esplendorosa corte de los Omniadas.

Ciertamente que esta célebre ciudad, apellidada con justicia la hermosa perla del *Al-Andalus* y la *Atenas* de Occidente, desde que se emancipó de los califas de Damasco, convirtiose en teatro de sangrientas luchas intestinas, de grandes vicisitudes y trastornos políticos los cuales fueron en aumento al extinguirse con Hixem III la dinastía de los *Omeyas*; y esto, unido a las sucesivas invasiones de la península por Almoravides y Almohades, sus constantes y encarnizadas guerras, y a los excesos que más tarde cometieron los cristianos en su reconquista, dieron por resultado la destrucción y casi completa ruína de aquellas celebradas construcciones en las que el arte árabe depositó todas sus bellezas y maravillas y los califas y magnates cordobeses extremaron todo su

(1) Artículo publicado por Enrique Romero de Torres en el «Diario de Córdoba» el 24 de Octubre de 1897, dando a conocer los notables capiteles árabes que descubrió en la casa número 3 de la calle Conde del Robledo, llamada del Gran Capitán.

exquisito gusto y magnificencia. Sin embargo, es extraño que de tantas y tan magníficas fábricas como existían no queden siquiera abundantes ruínas o fragmentos, miembros arquitectónicos, lápidas conmemorativas, leyendas religiosas esculpidas en ricos mármoles y otros objetos de índole diversa que debiéramos encontrar en abundancia y profusión, por los cuales pudiésemos obtener noticias muy curiosas acerca de este período importantísimo del arte árabe y resolver áridos problemas, disipando con la luz de la verdad las sombras que aun envuelven la brillante historia de la famosa *Medina Andalus*.

Encuéntrense, no obstante, aunque en exiguo número, sueltos o utilizados en las fábricas de iglesias y conventos, casas solariegas y otras construcciones de modesta apariencia, algunos fragmentos, por lo general muy deteriorados, tales como basas, columnas, capiteles, trozos de piedra con labores y caracteres arábigos que resaltan a primera vista de tal modo, cual si protestasen de la mano inculta que allí los colocara sin reconocer su mérito; o aparecen a veces empotrados en las paredes de nuestros clásicos patios, cubiertos de cal y luciendo sus caladas labores, si son capiteles, por entre las hojas de artística parra o verde naranjo, como si se ocultaran huyendo de la ignorancia, ya que milagrosamente se salvaron de la furia de la piqueta destructora.

La apatía e indiferencia que por desgracia existen en nuestra capital por esta clase de estudios, si bien por fortuna con no pocas excepciones; la tendencia constante a destruir del todo los pocos recuerdos históricos que nos quedan; la viciada atmósfera que se hace a diario contra todo aquello que ostente el sello de los siglos y señale una página más o menos estimable en la historia del arte: el poco apoyo que encuentra en algunos centros oficiales nuestra Comisión Provincial de Monumentos, a la que se le adeuda hace ya algunos años la pequeña asignación que tiene para rescate o adquisición de objetos con destino al Museo arqueológico, son causas poderosas para no remover e investigar, cual se debiera, los despojos venerables de las fantásticas creaciones arquitectónicas que nos legaron los hijos del Profeta y que indudablemente existen por doquiera, bajo el suelo que pisamos, semejando una gran necrópolis en la que se encuentran en profusa confusión multitud de recuerdos de aquella raza cuya civilización y poderío asombró al mundo, y de la que aún conservamos casi inalterables sus gustos, sus costumbres y tradiciones.

Nosotros que debiéramos imitar la conducta de otros pueblos de menos timbres que el nuestro, los cuales se afanan por explorar todas las ruínas de su pasado, merecemos de los extraños tristísimo concepto por mirar con glacial indiferencia que vengan a nuestra tierra muchos eruditos nacionales y extranjeros, celosos exploradores de la cultura arábigo-española, a enseñarnos a respetar nuestros propios monumentos y a ilustrar nuestros anales con preciosos datos sacados, previo un prolijo estudio, de rotas inscripciones, de trozos mutilados de ornamentación o de cualquier objeto importante; si no vemos impasibles fundir en el crisol obras de exquisita orfebrería para utilizar la vil materia en alas de una bárbara codicia, o vemos llevarse impúnemente al extranjero innumerables bellezas de todo género de arte, que luego se han vendido a altos precios y han pasado a engrandecer, para vergüenza nuestra, los museos más re-

nombrados de Europa, privándonos para siempre de estas obras artísticas que pueden considerarse como páginas sueltas arrancadas del libro de nuestra historia patria.

Por desgracia, esta indiferencia que existe en Córdoba por los estudios arqueológicos, es muy general en muchas provincias de España. Constantemente están ocurriendo hallazgos de antigüedades en diferentes puntos de la península; éstas casi siempre son destruidas por la barbarie, si la codicia no las oculta o manos incompetentes las guardan sin aprecio, ocurriendo también con bastante frecuencia que vuelvan a ser enterradas en el sitio donde por casualidad aparecieron, si no llega a tiempo una mano salvadora que pueda rescatarlas. Hay, sin embargo, bastantes personas en Córdoba y en su provincia que tan pronto como tienen conocimiento de algún hallazgo antiguo lo participan a la Comisión de Monumentos, y si pueden adquirirlo lo hacen aun a costa de sus propios intereses para donarlo al Museo provincial, en cuyo catálogo figuran sus nombres como recompensa a su cultura, desinterés y patriotismo. Prolijo sería enumerarlas, aunque ya en distintas veces se han publicado sus nombres, y reservándonos hacerlo en otra ocasión más adecuada, sólo mencionaremos ahora a nuestro apreciable amigo el celoso maestro de instrucción primaria de Baena, don José Manuel de Aragón, quien ha donado recientemente al Museo Arqueológico una curiosa colección de objetos, algunos de bastante mérito, que ha llegado a reunir en muchos años a fuerza de sus aficiones y extremada laboriosidad.

Ojalá sigan repitiéndose ejemplos como este, dignos de todo encomio y alabanza, y sigan prestándose servicios tales a la ciencia y a la historia, para lo cual no se necesita una gran ilustración; basta tener cierta cultura para prestar auxilios a la Arqueología, que los necesita de todo el mundo más que otras ramas del saber humano, por la misma razón de que la suerte depara los hallazgos de antigüedades casi siempre a manos imperitas y generalmente profanas.

Guiado por mis aficiones a esta clase de estudios, hace tiempo llamaba mi atención la hermosa casa número 3, de la calle Huerto del Vidrio (hoy Conde del Robledo), propiedad de nuestro querido amigo el acaudalado propietario de este DIARIO don Manuel García Lovera. La gran extensión de terreno que ocupa este edificio de planta irregular, el aspecto vetusto y raro que presenta su exterior, circundado de muros almenados, ostentando a la vez en su conjunto el sello original y característico que tienen todas nuestras antiguas casas señoriales, despertaban en mí la idea de que en su interior pudiera atesorar algo notable, algún ornato o vestigio artístico de los que diariamente encontramos en esta vieja ciudad. Y en efecto: decididos al fin a saciar nuestra curiosidad arqueológica, penetramos ha poco tiempo en la mencionada casa, y bien pronto quedamos gratamente sorprendidos al contemplar un soberbio patio enclaustrado, de forma rectangular, cortado en uno de sus lados por espeso muro, que a su vez corta también la galería arqueada que tiene alrededor, alterando la primitiva forma cuadrada que debió tener probablemente. Hermosas columnas, coronadas por magníficos capiteles, sostienen los amplios arcos de

medio punto que dan luz a la galería que rodea al patio, cuyo pavimento terri-
zo y algo elevado impide ver las basas de las columnas, quitando a éstas altura
y elegancia, como acontece desgraciadamente a las de nuestra incomparable
Mezquita Aljama.

Once son los capiteles que hemos tenido la suerte de descubrir, y que hasta
ahora habían permanecido ocultos a las investigaciones de muchos arqueólogos
eximios, exploradores de nuestra pasada historia, los cuales han escudriñado
todos nuestros rincones, ávidos de encontrar algún dato histórico importante
para darlo a conocer en eruditas monografías, en notables artículos o en obras
de reconocida autoridad y extraordinario mérito. La excepcional importancia
que desde el primer momento vimos que tenían estos capiteles, respetados por
fortuna al través de los siglos, para el estudio del arte hispano-godo, y muy en
particular para la historia del arte árabe-cordobés, por el buen estado de con-
servación en que se hallan, por no haber ninguno de estos bellos ejemplares re-
petido, por los raros caracteres que presentan algunos, creemos que hasta hoy
desconocidos, y porque requieren un profundo y detenido estudio, nos su-
girió la idea de fotografiar los más importantes y remitir pruebas con algunos
datos a nuestro cariñoso amigo el notable orientalista don Rodrigo Amador de
los Ríos, para que tan distinguido Académico diera a conocer este descubri-
miento a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y asimismo en
alguna revista madrileña de las que se honran con su colaboración, poniéndo-
nos de manifiesto su valiosa opinión, la cual reproduciremos en estas columnas;
reservándonos nosotros por ahora emitir nuestro humilde parecer hasta oír la
autorizada voz del celebrado autor de las «Inscripciones árabes de Córdoba», y
la de otros distinguidos escritores que en breve publicarán trabajos respecto a
tan notables miembros arquitectónicos.

Ostenta uno de estos, de bella y elegante forma, una inscripción árabe algo
mutilada, en caracteres cúficos, cuya traducción hemos debido a la galantería
del señor Amador de los Ríos, y dice así:

En el nombre (de Allah) Bendición
para el I (man Abd) er Ra...
(hman, Príncipe de los creyentes)
¡Engrandézcale Allah!

La gracia, pureza y energía de sus entalles; la elegancia de los caracteres
arábigos del epígrafe, al parecer del siglo X; su delicada labor y correctísimo di-
bujo, no muy generalizado y con marcado sello del estilo latino-bizantino, exi-
gen un gran estudio para su clasificación acertada, que no de lugar a ningún
género de duda, como a primera vista asalta al contemplarlo, por ser un ejem-
plar muy original y sumamente interesante.

De mucho más valor aún que el anterior, son sin duda otros dos de forma
extraña y curiosísima, con labores y calados árabes, únicos en su género. Cree-
mos no equivocarnos al afirmar que son desconocidos hasta hoy capiteles de
esta clase, por lo menos en Córdoba. Ostenta uno de ellos en dos de sus frentes
una cierva mordida por dos osos de tosca ejecución, alternando en sus lados
opuestos con dos aves coronadas, al parccer águilas, con las alas abiertas y de

igual modo ejecutadas. Sus volutas están también compuestas de dos animalejos, tendidos paralelamente sobre ellas, y a partir del vuelo inferior de éstas, queda todo el perímetro del capitel descubierto, labrado sin pencas salientes, constituyendo sus labores nervios y funículos, que aparecen enlazados a manera de trenza, cuyas ramificaciones se extienden artísticamente de abajo arriba. Del otro capitel, que revela también extraordinario mérito por su rara ornamentación, forman las volutas cuatro cabezas de leones, cuyas bocas sostienen los tallos de anchas y afiligranadas hojas, que se extienden y entrelazan como especie de enramada o bosquecillo, donde se ocultan varios pájaros. Su óvolo o echino de figura circular, sobre el cual arrancan las volutas, se compone de finas y caladas hojas graciosamente combinadas. Tanto el anterior, y sobre todo este último, por los diversos y extraños elementos que entran a formar parte en su ornamentación, señalan, al parecer, un periodo ya decadente del arte árabe, y creemos que debieran ser labrados después de la caída del califato. Los otros, árabes en su mayoría, varios latino-bizantinos y alguno greco-romano, interesantes, y aunque no del mérito de los anteriores, son también dignos de estudio, constituyendo todos reunidos la colección más notable de capiteles de las que se conservan en Córdoba, entre las cuales pudiéramos citar por su importancia, la que existe en el patio de la Iglesia de Jesús Crucificado y en el de la casa de los acaudalados banqueros Señores Pedro López e Hijos, ya dadas a conocer por sabios y eruditos escritores.

Finalmente: la magnífica colección de capiteles que hemos descubierto viene a enriquecer, trayéndole nuevos y preciados materiales, a la ciencia, y abre dilatados horizontes a nuestros arqueólogos, cuyos estudios e investigaciones acabarán por disipar dudas y sombras, y nos ilustrarán en muchos pormenores que nos son desconocidos en cuanto a ciertos puntos no bien evidenciados de aquel período histórico del arte árabe. Y no terminaremos sin dirigir un ruego al señor García Lovera, para que dé órdenes severas a los inquilines que habitan la casa donde se conservan estas inapreciables joyas arquitectónicas, a fin de que las vigilen escrupulosamente, sin que el descuido, guiado por la ignorancia, las deteriore; y ya que no puedan honrar el Museo de esta provincia, también esperamos del patriotismo y desinterés del ilustrado propietario del DIARIO DE CÓRDOBA, cuyas columnas han servido siempre para defender en brillantes campañas todos nuestros monumentos y todo aquello que haya redundado en bien de la cultura y beneficio de este hidalgo pueblo, done al Museo arqueológico unos vaciados de los tres capiteles más notables, únicos en su género, no dudando que el señor García Lovera atienda nuestro modesto ruego para que pronto veamos figurar su respetable nombre en el catálogo de este importante establecimiento, merced a su generoso donativo, por el que merecerá sinceros plácemes de todos los amantes de nuestros recuerdos históricos y veneradas tradiciones, prestando así mismo un relevante servicio a la ciencia y a la historia monumental de la antigua capital de los Califas.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

En Córdoba, a 21 de Octubre de 1897.

Del Arte hispano-mahometano.—Capiteles de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba (1)

I

Dieciseis años ha, que el Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba, el laureado artista y distinguido arqueólogo don Enrique Romero de Torres—quien de su buen padre y querido amigo mío, ya difunto, don Rafael Romero Barros, ha heredado el amor que hacía las antigüedades siente—, tuvo la fortuna de hallar en las galerías del patio que sirve de cochera a la casa número 3 de la antigua *calle del Huerto del Vidrio*, hoy del *Conde de Robledo*—casa que fué solariega del gran Gonzalo Fernández de Córdoba, y que hoy posee el señor don Manuel García Lovera—, tres hermosos capiteles: entre otros varios, los cuales, excitaron sobre modo su atención, pues los estimaba ejemplares interesantes del Arte mahometano en Córdoba.

Apresuróse lleno de regocijo el señor Romero a darme la noticia, y a enviarme galantemente fotografías de los capiteles, siendo para mí por ellas incuestionable y evidente la importancia con que, para la historia del Arte hispano-mahometano, se ofrecían aquellos miembros arquitectónicos, los cuales se apartaban, con efecto y por individuales circunstancias, del tipo común y corriente aunque esplendoroso y vario y siempre bello, característico del período del Califato cordobés, comprendido entre el del glorioso Abd-er-Rahman III y el predominio al-amerí inclusivos, y al que parecían corresponder todos ellos.

Hube así de manifestárselo en la carta en que le enviaba la traducción del epígrafe arábigo de uno de los dichos capiteles; y deseoso el señor Romero de llamar la atención respecto de aquellas notabilísimas reliquias, publicaba muy erudito artículo acerca de ellas en el *Diario de Córdoba*, de que es también propietario el mismo señor García Lovera, el 24 de Octubre de 1897.

Y bien que fuera muy de sentir no hubiese antecedente alguno de su procedencia originaria, ni medios ya de conseguirlos—participando de los entusiasmos, bien legítimos con verdad del inventor, no dudé en dar cuenta de hallazgo tan notable a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con el propósito de que para con la Superioridad oficialmente se interesara, como en repetidas ocasiones lo hizo, a fin de que fuese aceptado el valioso donativo, que a instancias del señor Romero, hacía al Estado, con destino al Museo Arqueológico Nacional, el propietario de los referidos miembros arquitectónicos, y los tres capiteles vinieran a enriquecer en definitiva las colecciones de Arte hispano-mahometano que en el dicho Museo existen.

Por gestiones mías, y mediación de mi bueno y antiguo amigo y compañero el docto Secretario de la Real Academia de la Historia, don Eduardo de Hinojosa, Subsecretario a la sazón de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictóse la Real orden correspondiente; más fueron tantas, tan reiteradas y constantes las dificultades burocráticas un año y otro surgidas para el cumplimiento de la

(1) Publicado por don Rodrigo Amador de los Rios, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid, Julio a Diciembre de 1913, tomo XXIX, págs. 64 y ss.

Real orden citada, que tuve precisión forzosa de invocar repetidas veces la intervención y el concurso de la Academia de Bellas Artes, y de molestar con frecuencia a los Subsecretarios sucesivos de aquel Departamento ministerial para vencerlas: tarea en la cual colaboró diligente el señor Romero de Torres, a quien se dió por último oficial encargo para desmontar los capiteles, reemplazarlos por otros, embalarlos y remitirlos al Museo, donde en 6 de Noviembre de 1912 quedaron felizmente entregados.

Hasta tenerlos, pues, a mi disposición para conocerlos y estudiarlos cual se merecen, dilaté el dar noticia pública de ellos, aunque no fuese en realidad la primera, después del artículo citado del señor Romero, porque otro arqueólogo cordobés, también antiguo amigo mío, don Rafael Ramírez de Arellano, autor de una curiosa *Guía artística de Córdoba* (1896), en el segundo de los artículos acerca de *Los alcázares musulmanes* de aquella histórica ciudad publicados en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1), habló de estos capiteles en 1905, suponiéndolos por su singularidad procedentes de Medina Az-Zahira, alcázar fastuoso fundado por Al-Manzor a fines del siglo X en las inmediaciones de Córdoba, y acompañó su trabajo con la fotografía de dos de aquellos miembros.

Son éstos, los señalados ya en el Inventario de la Sección Segunda del Museo Arqueológico Nacional con los números 2.117 y 2.118, y cuyo valor es inestimable; el tercero de los adquiridos, del cual nada hasta aquí se ha dicho, figura en la propia Sección y lleva en ella el número 1.627. El de tal número, y el del 2.117, reproducen, o quieren reproducir independientemente y no sin modificaciones, el tipo común del capitel corintio, sobre todo el primero, hermosamente labrado, y en cuya técnica prevalece y perdura la tradición de los entalladores del período visigodo, como ya había por su parte observado discretamente el señor Romero en el artículo del *Diario de Córdoba*.

II

De menor volumen que los otros dos, mide sólo 28 centímetros de total altura, por 16 de latitud mayor en las volutas de cada frente, 24 de diámetro en el asiento y 30 en el cimáceo. Más arcaico y más clásico que ellos en el trazado, el desarrollo y la ejecución así de las hojas de acanto que adornan simétricas la parte inferior del capitel como de la decoración en general del mismo—si en la labor de las volutas aparece ya, y en otros detalles, el espíritu del Arte musulmánico-español, según en la de tres frentes ocurre, y se trasluce la tradicional bizantina, en la manera de tratar la de la cinta del ábaco, particularmente en uno solo de los frentes dichos—, apartándose en cambio de sus congéneres en la propia Córdoba, en Sevilla, en Toledo, en Segovia y en otras varias partes, ofrécese como ejemplar único hasta ahora, en el cual llene el cuarto frente por cima de las hojas de acanto y entre las volutas, con cuatro consecutivas líneas horizontales el epígrafe declarativo trazado en caracteres cúficos de resalto, el cual, aun con hallarse en varias partes destruído, es fácil de suplir y de entender por completo.

(1) Tomo XIII, núm. 148, correspondiente a Junio de 1905, pág. 132.

Fué práctica o costumbre en los entalladores, por lo menos durante la Era del Califato, la de aprovechar para semejantes epígrafes declarativos la estrecha cinta del ábaco, extendida de una a otra voluta, y cortada por la cartela central de cada frente, desarrollándose así en los ocho trozos o segmentos que de la cinta del ábaco resultaban; y en esta disposición, en menudos signos de resalto y de mejor o peor dibujo, aparece el dicho epígrafe en multitud de capiteles, según pone de manifiesto, entre otros muchos que he publicado en varias partes, el elegante capitel procedente de Segovia, el cual es sobre toda ponderación lujoso y bello como pocos, y que siendo obra del año 349 de la Hégira (960-961 de J. C.), en el *Museo Arqueológico Nacional* figura con el número 731, al lado del cordobés, que el 2.117 lleva.

Tiene la epigrafía su literatura especial; y aunque la inscripción de capitel del número 1.627 se separa de la norma general un tanto, por las palabras enteras y por las letras que de otras subsisten, no hay grave dificultad en suplir lo que falta y fué destruído, leyéndose así claramente, como lo hice en 1897 y publicó el señor Romero:

بسم [الله] [د]ركة
 للامام عبد[ر]...
 ... حم[ن] [ال]ناصر
 اعزه الله

*En el nombre [de Alláh!—Ben]dición
 bre el I [mám Abd-]er-Ra...
 ... hm[an] An -[Nássir!]
 Glorifiquele Alláh!*

Por esta explícita declaración se obtiene la certitumbre de que el capitel en el cual de tan singular manera fué tallada, es obra de los días del grande Abd-er-Rahmán III, está labrado de su orden, y figuró en alguno de los edificios construídos por mandado de aquel príncipe en Córdoba o en sus alrededores. Es, por tanto, incuestionable que no pudo ser labrado para el palacio de Medina Az-Zahira, o sea de orden de Al-Manzor, mientras no es grande el riesgo en aceptar como verosímil que proceda de la fantástica Medina Az-Zahrá, cuyas ruínas descubre y con tanto acierto estudia el arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, mi antiguo amigo y querido compañero, restaurador ilustre al propio tiempo, de la incomparable Mezquita-Aljama cordobesa.

III

Más destruído que el anterior, pero más singular aún e interesante, y único también hasta ahora en su clase, el capitel del número 2.117 es de mayor volumen, y mide 36 centímetros en toda su altura, 24 de latitud en la parte superior de los frentes, 28 de diámetro en el asiento y 36 también de diámetro en el cimáceo. Pretende afectar en algún modo y hasta cierto punto la forma clásica



Fragmento de pila o taza de fuente, hallado en las excavaciones del «Palacio de la Al-Ameria», cerca de Córdoba



Capitel árabigo procedente de Segovia, labrado el año 349 de la H. (960-961 de J. C.).—Núm. 731 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

del corintio, en la disposición de las cortas y mutiladas pencas de la parte inferior y en las mayores que aparecen también entregadas en la zona de que arrancan las volutas.

Por lo demás, la decoración, agradable en su conjunto, es toda ella completamente mahometana, recordando la de otros capiteles con más esmero labrados, y resulta de poca inventiva, pues se reduce a repartir el tambor del capitel en ocho zonas consecutivas, tangentes y verticales, superiormente terminadas en las hojas volventes y estragadas de que he hecho mención, como reminiscencia de las de acanto, decoradas al interior las dichas zonas por una especie de trenza ascendente, profundamente calada, que forma el centro de cada una, y va a ambos lados acompañada por otra trenza ascendente, ojetes o roeles sobrepuestos entre sí, calados profundamente asimismo, y que, unidos a la trenza central, simulan cuatro zonas horizontales en los frentes y cinco en los costados correspondientes a las volutas, produciendo el efecto de las tiras bordadas, de uso en las prendas blancas femeniles. No hay que decir que estos roeles u ojetes, son con más o menos perfección circulares.

Idéntica en un todo, bien que con otro reparto y tres zonas horizontales, es la labor que llena el cuerpo de las mutiladas pencas inferiores, pareciendo esta labor del capitel, con los efectos del claro-oscuro, vistoso encaje. Sobre las zonas verticales superiores de los costados se enroscan las volutas, pronunciadas y adornadas de graciosa y entallada rama, con otro exorno indescifrable ya, en la parte más externa y saliente de las mismas, que le sirve de remate (1).

Aun no siendo grande con estas especiales condiciones la frecuencia en tal linaje de miembros arquitectónicos de decoración semejante, no es ella, ciertamente, la que da al capitel del núm. 2.117 la importancia singular que concederle es fuerza. Dánsela, por modo eminente, las simbólicas representaciones de animales, los cuales, agrupados y simétricamente contrapuestos en las caras del mismo, figuran en ellas flanqueando la cartela central, que sobre el ábaco avanza cubierta de relieves.

Reproducidos con iguales caracteres en los frentes opuestos, aparecen en unos dos grifos alados, afrontados a la oriental usanza y en actitud de regalar-se tranquilamente con las movidas hoja del tallo vertical que con sus cortas ramas los separa. De concepción fantástica y de caprichosa inventiva, el cuerpo de ambos cuadrúpedos es de relieve casi plano, y desde los ijares se resuelve hacia la grupa en enroscada y ancha cinta, plana también, que sobre sí misma se revuelve y anuda, mostrando pequeña perforación circular al centro, y apareciendo recorrida por dos incisiones paralelas y normales a su envolvente movimiento.

Labor igualmente incisa adorna el pecho y el robusto cuello de estos animales quiméricos, así como las alas, cortas, que arrancan de los brazuelos. Tienen una de las extremidades delanteras, que es fina, levantada y apoyada sobre el tallo cuyas hojas muerden, y las otras extremidades, si en realidad lo son, faltas

(1) El señor Romero decía, sin embargo, en 1897: «Sus volutas están también compuestas de dos animalejos, tendidos paralelamente sobre ellas».

de articulaciones, diseñadas con torpeza manifiesta y desconocimiento notorio, asientan, anchas y rígidas como postes, sobre las hojas o pencas volventes superiores del capitel, y se hallan verticalmente recorridas por líneas incisas, cual las restantes partes del cuerpo.

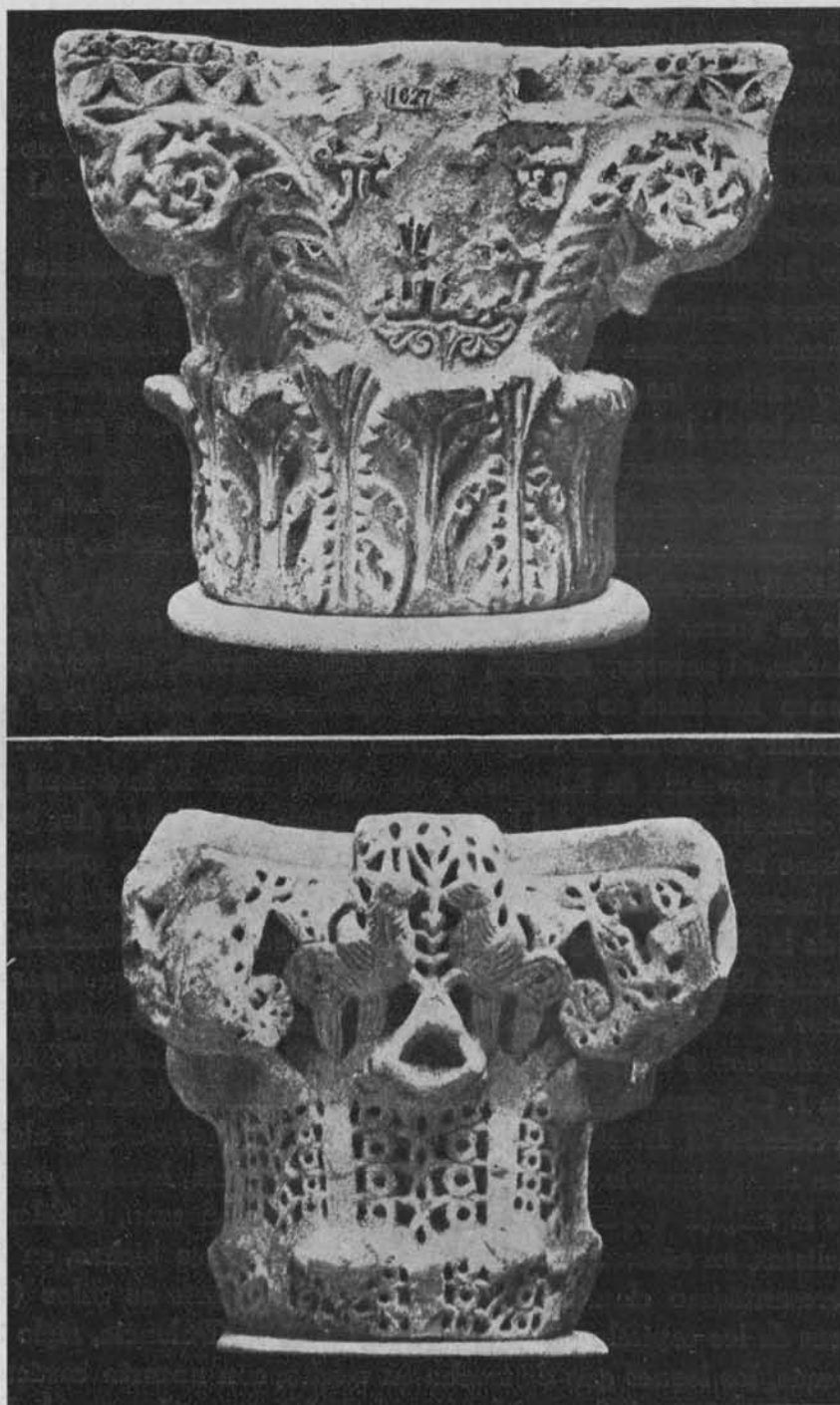
En los otros dos frentes contrapuestos figuran, más modelados, dos grupos semejantes entre sí, compuestos de dos leones que devoran a la par, una misma antílope, colocada entre ellos; por desventura, han llegado estos grupos a nuestros días estropeados en los frentes de que últimamente hablo, cual si hubiera habido el propósito de destruirlos.

El docto Ramírez de Arellano, describiendo las representaciones que adornan el presente miembro arquitectónico, vió en los alados y quiméricos grifos «aves afrontadas con una ramita o flor quinquelfolia intermedia, con las alas levantadas y vueltas las puntas hacía las cabezas, con esa curva característica, dice,—de las alas de las esfinges fenicias», pormenor que, a su juicio, indica «que los tallistas se inspiraron», según entiende, «en obras vistas en la Siria, o que fueron sirios los entalladores». «Los otros dos grupos—añade sin más comentario—, representan antílopes devorados por otros animales, cuyo carácter y especie es difícil determinar» (1), conforme expresa.

Romero de Torres había visto en su artículo del *Diario de Córdoba*, «dos aves coronadas, al parecer, águilas, con las alas abiertas», en los grifos, y la rigidez un tanto hierática de estas figuras; de alas semejantes, bien que no tan cortas, se hallan provistas las fragmentarias esfinges ibéricas aparecidas en *El Salobral* de la provincia de Albaceta, y en Agost, cerca de la ciudad de Alicante, unas y otras en el Museo del Louvre recogidas; con dichas alas guarda relación asimismo la encontrada en el *Llano de la Consolación*, próximo a Montealegre (Albacete), y, que, correspondiendo a otra esfinge ibérica, posee la Real Academia de la Historia y figura en el Museo Arqueológico Nacional depositada; alas asemejables tienen los grifos romanos, y los leones que aparecen en la parte inferior de los relieves con los cuales se decoran los costados de la hermosa *Pila de abluciones* mandada labrar por Al-Manzor el año 377 de la Hégira (987-988 de J. C.) para su alcázar famoso de Az-Zahira (núm. 428 del Inventario de la Sección II del Museo Arqueológico Nacional citado); alguno de los que decoran la inestimable *Arqueta árabe* de Palencia, labrada en Cuenca el año 441 de la Hégira (1049-1050 de J. C.); el león y el toro, emblemáticos, de los Evangelistas, en códices de los siglos XI y XII; algunas bichas, en los capiteles del interesantísimo claustro románico del Monasterio de Silos (Burgos, siglo XI); otras de los capiteles de Aguilar de Campóo (Palencia, siglo XII), y por no cansar más, los leones que de trecho en trecho, con notorio carácter arcaico, figuran en el brocal de algibe, múdejar ya y de barro cocido, que, hallado en la calle de Gondomar, de Córdoba, en el referido Museo se conserva, con el número 788 de la Sección segunda.

Por lo que hace a los curiosos grupos de los otros dos frentes en el capitel cordobés que voy estudiando, no hay necesidad de grandes esfuerzos para com-

(1) «Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones, tomo XIII, cit., loco laudato.



Capiteles arábigos procedentes de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba.—Números. 2.117 y 1.627 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

prender sin vacilaciones que no son sino expresión simbólica de una fábula pérsica nada extraña: la de la lucha perenne del genio del mal, representado por el león, y del genio del bien, en los antílopes personificado, fábula moral que, no sin insistencia, frecuentemente aparece como elemento de decoración en las obras del Arte hispano-mahometano de todos tiempos, y de que ejemplo dan bien expresivo la *Pila de abluciones* ya citada, la que, recogida en los adarves de la Alhambra de Granada, y labrada también en mármol, expuesta se halla en la denominada *Sala de Justicia* del alcázar de los Al-Ahmares, y cuya reproducción en yeso lleva el número 602 en el Museo arriba mencionado, y entre otros, los relieves de la más moderna de las *Arquetas* de Zamora, aunque no es fruto español, y los de la interesantísima *Pila de abluciones* de Játiba, que tiene excepcional importancia por ellos precisamente.

IV

Séame permitido abra, al llegar aquí, un paréntesis, con el propósito de rectificar y corregir la afirmación que hice años ha, no sin fundamentos nada sospechosos hasta entonces, respecto de la clasificación de uno de los monumentos arriba citados, en la monografía que con el título de *Pila arábica descubierta en los adarves de la fortaleza de la Alhambra*, publiqué en el *Museo Español de Antigüedades*, y que constituye un error, en el cual hasta ahora, cuantos han hablado de tal *Pila*, han incurrido por las mismas causas.

Constaba a la sazón, y sigue constando ésta, de tres únicos frentes, que son el principal y los de los costados, en los cuales, por diverso modo, aparece expresivamente representada la fábula pérsica de la lucha del genio del mal y del genio del bien, a que he aludido arriba; y sirviendo de marco a la decoración del frente principal, rodea a éste por tres de sus lados una orla epigráfica, de apretados y elegantes signos nesji de escaso relieve, por lo general borrosos, y ya estragados y perdidos en muchas partes, por lo que la lectura íntegra de la inscripción se hace imposible.

Como es ya sabido que la escritura nesji, sin bastardía de ningún género y tal y cual aparecen en el epígrafe de la *Pila*, no llega a adquirir carácter monumental hasta el siglo VII de la Hégira (XIII de J. C.)—desde luego era forzoso referir la labra del objeto al período de tiempo comprendido entre las centurias XIII a XV de nuestra Era, durante las cuales surge, se desarrolla y fenece el reino de los Al-Ahmares. Por aventura, y para mayor prueba, resulta perfectamente legible la fecha consignada en la inscripción, la cual es la del mes de Xagual del año 704 de la Hégira, lunación que dura desde el 27 de Abril al 25 de Mayo de 1305; y ella, y el nombre del Sultán Abú-Abd-il-Láh Mohámmad III de Granada, allí esculpido, obligáronme a mí, de igual suerte que habían obligado o los demás escritores que hablan de esta *Pila*, y entre ellos al inteligente restaurador de la Alhambra, mi buen amigo ya difunto don Rafael Contreras (1), a no vacilar un punto en admitir y conceptuar desde luego obra

(1) «Del Arte árabe en España, manifestado en Granada, Sevilla y Córdoba, por la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita» (Granada, 1875), pág. 249.

de artistas granadinos durante la VIII centuaria de la Hégira (XIV nuestra), la labra de tan singular como interesante monumento, el primero de su especie conocido, con representaciones de animales que no habían sido interpretadas.

Cierto que eran de notar algunas particularidades en los relieves del frente principal, como acontece con el dibujo de los leones, que es bien distinto de los de la fuente del *Patio* que lleva aquel nombre en la Alhambra, y del de los que, procedentes del *Al-Marestán* había en el *Carmen de Arratia* de la Alhambra misma; el de la cornamenta de los antílopes, y el del vástago florido que divide en dos partes iguales la decoración del frente dicho. Estas particularidades, que me producían extrañeza, podían muy bien ser arcaísmos, por tradición perpetuados entre los entalladores de la *Pila*, o caso personal y fortuito, dependiente de la procedencia y de la naturaleza de los artífices autores de los relieves, no habiendo, cual no había, motivo ni razón para poner en entredicho y duda lo que el epígrafe por modo tan terminante declaraba (1).

Largos años después, en *El Secano* de la Alhambra, fué hallado el frente rectangular que se estimó ser «de otra *pila* algo mayor y con idénticos relieves, aunque mejor esculpidos», según el entendido arqueólogo granadino don Manuel Gómez Moreno, conservándose en el pequeño Museo del palacio nasserita (2), y que sólo conozco por el fotograbado; pero de su reconocimiento y estudio, el no menos entendido arqueólogo don Manuel Gómez Moreno y Martínez, hijo y discípulo del anterior, comprobando ser aquel el frente posterior del cual carecía la *Pila*, encontró con fina sagacidad motivos justificados para sospechar del epígrafe declarativo, cosa que, guardando el orden cronológico, no se nos había ocurrido ni al P. Echeverría, ni a Jiménez Serrano, ni a la Lafuente y Alcántara (D. M.), ni a Contreras, ni a mí, ni aun a su propio padre, ni a mi buen amigo don Francisco de P. Valladar (3), tan perito en estas materias.

Notadas las particularidades a que he hecho referencia arriba, las cuales a maravilla conciertan con las características del frente descubierto en *El Secano*, —de donde procede una voluta de capitel del período del Califato, allí recogida por don Rafael Contreras y donada en 1875 por mí al Museo Arqueológico Nacional, donde lleva el número 411—el cual frente es obra indudable de aquel período esplendoroso de las artes hispano-mahometanas; comprobado, a pesar de lo asegurado en 1892 por su padre, que el dicho frente es también el posterior de la *Pila*; teniendo presentes las ensñanzas que se desprenden del mismo frente, de la *Pila* de Almanzor, tantas veces citada, y de los fragmentos de otras análogas y del propio tiempo acaso, que en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla existen,—Gómez Moreno, hijo, hubo lógicamente de deducir que siendo

(1) Por estas circunstancias creía ya en 1892 don Manuel Gómez Moreno, padre, que el monumento era «reproducción de otro más antiguo, a juzgar—dice—por el estilo «marcadamente bizantino» de los arbustos y animales, y teniendo en cuenta otro pilar, labrado para Medina Azzahira en 988 de J. C., que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, cuyos costados son casi iguales a los de éste». («Guía de Granada», Granada, 1892, pág. 80), y que no había sido aún descubierto en Sevilla cuando yo escribí la monografía citada.

(2) «Guía de Granada», ibidem.

(3) Idem (Granada, 1906), págs. 373 y 374.



Frente posterior hallado en el «Secano» de la Alhambra, de la «Pila de abluciones», cuyo epígrafe original fué borrado, tallando otro en su lugar el año 704 de la H. (1305 de J. C.)

en los ejemplares citados práctica no contradicha la de que la orla o marco en los frentes principales de estos monumentos exceda en algunos milímetros del plano de los relieves centrales, como para defenderlos y resguardarlos, era bien extraño que la orla epigráfica del frente conocido en la *Pila* de la Alhambra apareciese, por el contrario, en plano inferior al de los relieves dichos, los cuales, en el dibujo, la expresión, el acento y la técnica por modo singular se hermanan con los relieves de la *Pila* de Almanzor, labrada el año 377 de la Hégira, y con los fragmentos mencionados de Sevilla, y señalan para su ejecución el tiempo mismo.

Todas estas circunstancias le persuadieron, como me han persuadido a mí, de que la *Pila* de la Alhambra no fué labrada en 704 de la Hégira (1305 de J. C.), por orden del Sultán cuyo nombre figura en el estragado epígrafe de signos nesji, sino durante el siglo IV de la propia Hégira (X de J. C.), y que Mohámmad III, a fin de utilizarla acaso en la Mezquita Aljama de la Alhambra, mandó rebajar la dicha orla, haciendo desaparecer así el epígrafe declarativo que en caracteres cúficos debió tener originaria y verosíblemente, esculpiendo en su lugar, con escaso relieve, el que hoy tan estragado obstenta, el cual, por no existir motivos racionales para sospechar de él, ni de apreciar la superchería, ha inducido hasta aquí en el error de estimar fruto de la XIV centuria lo que es obra de la X con entera certidumbre,

V

Al hablar de las representaciones con que se decora el capitel número 2.117 del Museo Arqueológico Nacional. el ya citado arqueólogo cordobés don Rafael Ramírez de Arellano, parece no haber penetrado su significación simbólica, pues a ello no alude ni por accidente. Bien es verdad que describiendo la *Pila de abluciones de Medina Az-Zahira*, dice con referencia a los relieves de los costados, que «en cada uno de los espacios ornamentados [de los mismos] se ve un gran águila sujetando con las garras sendos ciervos que pretenden huir»; que «sobre las alas del águila se ven leones, y debajo del águila hay otros leones alados», todo lo cual, excitando su fantasía, le induce a creer «acaso sea ésta una alegoría del gran caudillo (Al-Manzor), representado por el águila, rodeado de los leones que son sus generales y sus soldados, y haciendo presa en los ciervos como representantes de los reinos cristianos del Norte» (1).

Por ingeniosa que resulte la interpretación, sin duda, no deja de ser totalmente gratuita. Para el señor Ramírez de Arellano, igual que para otros, la *Pila* de la Alhambra continúa seguramente siendo obra del año 704 de la Hégira conforme expresa el epígrafe declarativo de la orla; y si esto fuere así, ¿de qué manera interpretaría el águila, los leones y los ciervos que aparecen en los relieves de los costados, como en la de *Az-Zahira*? ¿Serían, a su vez, alegoría del Sultán Mohámmad III de Granada, sus generales y sus soldados, haciendo aquélla presa en los reinos cristianos de Castilla y de León, de quienes era el granadino desde su origen feudatario?

(1) •Boletín de la Soc. Esp. de Excursiones, tomo XIII citado, pág. 130.

Si para el laborioso don Miguel Lafuente Alcántara en 1843, lo representado «en la pared exterior» de la *Pila* de la Alhambra era «un cuadro de caza, en la que cuatro leones despedazan a otros tantos ciervos o venados (1); para el diligente Jiménez Serrano en 1846 el «bajorrelieve» de la «cara exterior» de dicha *Pila* representaba «una cacería: cuatro leones despedazan otros tantos venados, y en el centro se ve algún ramaje» (2), de igual manera que en 1839, para don José de Castro y Orozco, después Marqués de Gerona, había sido aquél «un relieve caprichoso de ciervos y cuadrúpedos carnívoros, casi desconocido de nuestros anticuarios (3), para Contreras en 1875 eran los relieves del frente «leones en actitud de devorar ciervos», y los de los costados, «águilas rapantes guardando bajo sus alas liebres y conejos» (4); para Gómez Moreno, padre, en 1892, «cuatro leones devorando ciervos» y «águilas rodeadas de pequeños cuadrúpedos» (5), y para Valladar, en 1906, «leones, ciervos, águilas rapantes y otros animales (6).

Estudiando las *Portadas del período románico y del de transición al ojival*, otro ilustre arqueólogo, mi buen amigo y compañero el Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, señor don Enrique Serrano Fatigati, después de mencionar los capiteles de aquellos estilos, «ricos en luchas de animales, leones haciendo presa, cacerías de fieras y numerosos asuntos de igual sello», que no son, a su juicio, sino «la traducción en piedra de las composiciones que cubren las superficies», de la *Arqueta árabe* de márfil del «tesoro de la Catedral de Pamplona» y de «otras de los siglos X al XII, aquí (Madrid) guardadas», pasa a hablar de otras representaciones de la naturaleza viva en el Arte hispano-mahometano.

«El águila—escribe—, que con sus dos garras hace otras tantas presas de liebres o pequeños cuadrúpedos de variado género, es un motivo ornamental, muy prodigado en el arte islamita de nuestro país», el cual, «con diferencias en el dibujo, y siempre con escaso modelado, se le ve lo mismo en la tapa de la *Arqueta*» de Pamplona, ya citada, obra del siglo XI, «que en las caras laterales de las *Pilas de abluciones*» de Medina Az-Zahira y de la Alhambra, advirtiéndose que, en la dicha *Arqueta* y en la última *Pila*, a las águilas «se unen los leoncetes devorando antílopes, muy conocidos y estudiados, que... se repiten en otra *Pila de abluciones* de fines de la duodécima centuria, procedente de (exis-

(1) «El libro del viajero en Granada» (Granada, 1843), pág. 170. A la sazón se hallaba la «Pila» sepultada en una especie de subterráneo, a la derecha de la subida a la «Torre de la Vela», y se descubría asomándose a un pretil.

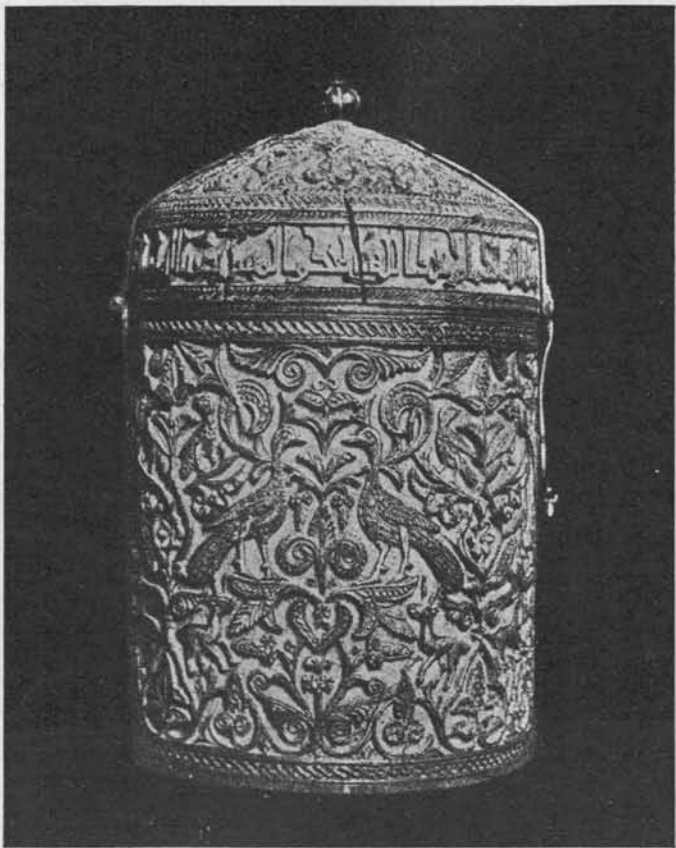
(2) «Manual del artista y del viajero en Granada» (Granada, 1846, págs. 132 y 133. Todavía continuaba el monumento «en un sótano descubierto».

(3) «Bellas Artes en Granada, Memoria histórica» leída en la apertura del Museo Provincial por el señor Castro y Orozco el 11 de Agosto de 1839, y publicada entre otros trabajos con el título de «La Alhambra» el año 1863 en Barcelona, pág. 114. Conservábase a la sazón la «Pila» donde indican Lafuente Alcántara (M.) y Jiménez Serrano; el señor Castro y Orozco decía de ella por nota: «Su ejecución es grosera, aunque superior en algunos toques a la de los leones de la Casa Real». «Hay con todo, originalidad en la invención, y cierto gusto en la distribución de los grupos».

(4) «Del Arte árabe en España». Granada, 1875, pág. 249 citada.

(5) «Guía de Granada». Granada, 1892, pág. 80.

(6) Idem. Granada, 1906, pág. 373.



Arqueta-joyero de marfil de la Catedral de Zamora, labrada de orden de Al-Hakem II el año 353 de la H. (964 de J. C.).— Número 2.113 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»



Capitel árabe procedente de la casa solariega del Gran Capitán en Córdoba.—Núm. 2.118 de la Sección II del «Museo Arqueológico Nacional»

tente en) Játiva en la provincia de Valencia» (1), y que tuve la honra de dar a conocer como tal y de clasificar, interpretando sus relieves el año de 1883, en mi *Memoria epigráfica de aquella fecha* (2).

Como se observa, pues, ni Gómez Moreno, padre, en 1892, ni Ramírez de Arellano en 1905, ni Serrano Fatigati y Valladar, en 1906, vieron el simbolismo de tales representaciones, tan frecuentes además en los objetos pérsicos y en las *Arquetas* arábigas, así españolas, como la de Palencia, cual orientales, como la rectangular de Zamora, que es moderna y en el *Museo Arqueológico Nacional* con los números 7.371 y 1.944 respectivamente se conservan, por más que había tenido yo buen cuidado de advertirlo respecto de las *Pilas* de la Alhambra, de Medina Az-Zahira y de Játiva en la monografía del *Museo Español de Antigüedades*, en la *Memoria* arriba mencionada, y en otras partes. Quizás estimaron de poca transcendencia la observación, o la desdénaron por inexacta, a su juicio.

VI

Si bien no es dable afirmar en absoluto que el notable capitel del número 2.117 proceda del alcázar a que dió Al-Manzor nombre de *Az-Zahira* o *la Florida*—a pesar de que el señor Ramírez de Arellano resueltamente lo afirma—todo en él testimonia y proclama que corresponde a aquel último y esplendoroso período del Califato cordobés, acusando notoria decadencia, más individual que común ciertamente, según lo prueban los fragmentos de decoración en mármol blanco, recogidos en sus interesantísimas exploraciones por el arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, inteligente y afortunado director de las excavaciones de *Medina Az-Zahrá*, la insigne y celebrada creación del gran Abd-er-Rahmán III.

Hallado en el *Palacio* que Velázquez llama *de Alamiriya*,—nombre éste cuya verdadera forma fonética es la de *Al-Amería* o *Al-Amiría*, como derivado de Abi-Amér o Abi-Amir, *cunya* de Al-Manzor, por quien fué también fundado—da a conocer al citado arquitecto un muy notable «trozo de friso, al parecer taza o pila de una fuente, que es, asegura, *de lo más finamente labrado de lo encontrado hasta ahora*, con [dos dragones, de los que sólo quedan las cabezas] (3) afrontadas, los cuales se disponen con las fauces abiertas, a arrancar las hojas del florido tallo que los separa.

Resaltado funículo ponía termino superiormente a la decoración del objeto de que es el fragmento parte; y sobre aquella línea divisoria, en plano indicado

(1) "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", tomo xiv (1906), pág. 11.

(2) Págs. 110 y siguientes. Una reproducción en yeso, donada a instancias mías por mi querido amigo de la juventud, Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz y Rey, Presidente de aquella Audiencia territorial entonces, y por don Luis Llabrés, Secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Valencia, figura con el número 575 en la Sección Segunda del Museo Arqueológico Nacional, existiendo otra en el Museo Municipal de Barcelona.

(3) «Medina Azzahra y Alamiriya (Madrid, 1912), págs. 31 y 32 y lámina xxxv, número 5. Una reproducción en yeso de este peregrino fragmento figura en el Museo Arqueológico Nacional por donación mía; fué obsequio que tuvo la galantería de hacerme el señor Velázquez Bosco.

y agudo, dilatábase la orla epigráfica, conteniendo la inscripción declarativa; de ella aparecen en el fragmento, que por desgracia es harto pequeño, una palabra entera y restos de otras dos, trazada en caracteres cúficos de relieve y no mal dibujo, que no han sido hasta hoy interpretadas, y que, tal como están, son elementos suficientes para fijar con toda exactitud la fecha de la labra del monumento, con otras circunstancias que hubieron de ser declaradas en el epígrafe. Dichos restos son, con entera claridad, los siguientes:

... في سنة خم ...

Sin vacilación, han de ser interpretados:

... في سنة خم [سنة وسبعين وثلاث مائة]

... en el año cin[co y setenta y tres cientos] (375 H.—985-986 de J. C.)

Que esta es indefectiblemente la fecha se acredita por la de la fundación del palacio, y por la de la hermosa *Pila* de *Az-Zahira*, que en el *Museo Arqueológico Nacional* se conserva, y que es la de 377, posterior en dos años a aquélla.

De entre las propias ruínas recogió también el señor Velázquez «la voluta de un capitel compuesto», siendo ella y el trozo de friso anterior, conforme con razón sobrada observa, los dos restos de ornamentación «de más interés» encontrados en sus exploraciones. «La voluta—dice—está decorada con pájaros y una cabeza de león», añadiendo conjeturalmente que «el resto del capitel estaría decorado con pájaros u otros animales, como el que de la misma época existe en Córdoba, en la que fué casa solariega del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba» (1), miembro arquitectónico, sin embargo, de menor riqueza decorativa, y que es precisamente el del número 2.117 del *Musao*. La opinión del docto Velázquez concierta, pues, con la mía, en orden a la fecha en la cual hubo de ser labrado; pero no prejuzga la cuestión de procedencia, porque esto no es posible.

VII

Mayor es todavía la singularidad con que el capitel del número 2.118 se ofrece.—Apartándose por completo de los tipos del período del Califato, de la traza no bien conocida con que aparecen los labrados durante el periodo de los Reyes de Taifa y de la granadina, con mayor corpulencia mide 38 centímetros de altura total, 20 de latitud de voluta a voluta, 245 milímetros de diámetro en el asiento y 31 centímetros de diámetro también en el cimáceo.

De este capitel dice el señor Ramírez de Arellano que «es mucho más tosco y, por lo tanto, más dudoso respecto a su origen», siendo para él «probable que sea posterior a la época de Al-Manzor, pero influido por el arte desarrollado en Zahira». «Es también—prosigue—de genealogía compuesta, y el tambor está revestido de vástagos y hojas de flores, y los vástagos salen de las bocas de cuatro leones que forman las volutas». «Las melenas de estos leones—observa—es-

(1) Op. cit., ibidem. Lámina x, número 1.

tán divididas en tres zonas de vedijas o rizos, pero sin los caracolillos que presentan las de» otros leones, que no conozco y menciona, de una fuente de Priego, en la provincia cordobesa (1).

Hasta el arranque de las volutas, es el tambor cilíndrico y seguido, midiendo 21 centímetro de altura. Con escaso relieve plano o casi plano y fondos de labor poco esmerada, cúbrele sin transiciones, exuberante decoración vegetal de hojas grandes y anchas, que en sentido un tanto oblicuado y horizontal a veces se desarrolla, y entre la que asoman tallos provistos de yemas y alguna otra flor sexafoliada, destacando en medio de aquella confusa hojarasca y en un solo frente, pequeña avecilla, bien caracterizada, de larga cola y recogidas alas, posada sobre uno de los tallos.

Con proporciones más reducidas y ejecución más escrupulosa, aquella pétreo y vagarosa vegetación, sube sin transición tampoco y llena la abultada corona del capitel, entre las resaltadas volutas, cada una de las cuales no es un león, cual pudiera inferirse por la descripción de Ramírez de Arellano, sino una cabeza de este felino, de aceptable, aunque convencional modelado.

Suspendidas están por las largas melenas, las cuales, con simétrica ondulación y con regularidad harpadas, llegan al desornado ábaco, mientras de las entreabiertas fauces de una de las dichas cabezas surge vertical el tallo de que parece tomar nacimiento y origen la frondosa decoración del capitel, tallo que en las otras tres cabezas se desprende por bajo de la boca de la fiera.

Tres de las cartelas rectangulares de los frentes carecen de todo exorno; pero en una de ellas destaca octofoliada rosa, con resaltado botón al medio, que recuerda las rosas de filigrana de oro con que se adornan algunas de las joyas encontradas en la necrópolis fenicia de Cádiz. El ábaco, finalmente, es liso y aparece con cierta rudeza o tosquedad, impropias en estos miembros arquitecturales, y que extraña al lado de las modeladas cabezas de león, y de la ornamentación con que el capitel se avalora.

Aunque en su corpulencia y aspecto solamente guarda éste ciertas analogías respecto de otro, ya del siglo XI, que lleva el número 482 en la Sección citada del mismo *Museo Arqueológico Nacional* y procede de la *Aljafería* de Zaragoza, no es lícito, a mi entender, señalar su labra en tiempos a los de Al-Manzor posteriores, según estima y conceptúa probable el señor Ramírez de Arellano. Porque, si en el citado de Zaragoza, cuya decoración es bien distinta y de mayores prolijidad y esmero, se hace manifiesta la degeneración del arte del Califato cordobés, tan vario en sus elementos ornamentales, cual ha demostrado el arquitecto Velázquez, y, si la expresión se me permite, es manifiesto asimismo cierto barroquismo de que dan testimonio indudable los grandiosos arcos que subsisten de la propia *Aljafería*—, en este capitel de la antigua casa solariega del Gran Capitán, no hallo elemento alguno que pueda ser reputado como degeneración o descomposición o bastardía de otros anteriores.

(1) «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», tomo XIII, pág. 132 citada. Por su parte, el señor Romero de Torres había en 1897 descrito el capitel, diciendo: «forman las volutas cuatro cabezas de leones, cuyas bocas sostienen los tallos de anchas y afiligranadas hojas, que se extienden y entrelazan como especie de enramada o bosquecillo, donde se ocultan varios pájaros». («Diario de Córdoba», número correspondiente al 24 de Octubre de 1897).

La decoración que aquel escritor supone «influida por el arte desarrollado en Zahira», es en este capitel completamente extraña y harto diferente de la de todos y cada uno de los labrados en los días de Abd-er-Rahman III, Al-Hakém II e Hixém II durante el siglo IV de la Hégira. Con presentar entre sí íntimas analogías y vínculos de evidente parentesco en sus formas generales, se adornan estos miembros con gran variedad y de muy diversa aunque siempre elegante y vistosa manera, no obstante, recordando en sus líneas las de los capiteles clásicos corintio y compuesto, y a las veces reproduciéndolas casi con exactitud matemática que suscita dudas. No conozco de la v.^a centuria otros capiteles que los de la *Aljafería* de Zaragoza, y en ellos hay mucho de la degeneración y adulteración del arte del Califato, con reminiscencias desvirtuadas de las líneas clásicas, lo cual no acontece con el capitel cordobés del núm. 2.118.

Es verdaderamente ejemplar exótico dentro del arte hispano-mahometano, y singularísimo en su género; pero estas condiciones, en él privativas, no autorizan a llevar su labra al siglo XI, período de descomposición política y artística entre los musulmanes españoles, en el cual, rota la unidad artificial impuesta en uno y otro sentido por el Califato de Córdoba y que patentizan los monumentos subsistentes en nuestros días, la exageración y el predominio de elementos y de influencias originarias y locales, aun no bien determinadas, conducen el Arte a notorios extravíos, predisponiéndole y preparándole debilitado, para recibir nuevo yugo bajo el imperio consecutivo de almoravides y almohades, quienes traen consigo elementos nuevos que más tarde se desarrollan en Granada y que han dado ocasión a algunos críticos de Arte para la clasificación que denominan, no con grande exactitud, *estilo mauritano*.

Serrano Fatigati, en el trabajo a que antes me he referido, en vista de las analogías por él halladas entre la decoración de las *Arquetas arábicas* de marfil y la de algunos capiteles y monumentos musulmicos también, no vacila en admitir, como se recordará, que es la de éstos «la traducción en piedra de las composiciones que cubren las superficies» de aquéllas. Y aunque tal traducción, por la diferencia de materiales y la de los artífices, no sea siempre y en todo exacta, por lo que a este tercer capitel cordobés atañe, fuerza ha de ser admitirla a lo que entiendo.

No ha mucho tiempo que en el *Museo Arqueológico Nacional* figuran, siendo ya propiedad del Estado, las dos ebúrneas *Arquetas arábicas* del tesoro de la Catedral de Zamora que, bien distintas en valor e importancia, tanto la opinión pública movieron y apasionaron, y que fueron a dicha salvadas por la generosa intervención del malogrado señor Canalejas. La más interesante de ellas, la cilíndrica, que tiene el número 2.113, que es la única española, y fué mandada labrar por Al-Hakém II para la madre del Príncipe Abd-er-Rahmán el año 353 de la Hégira (964 de J. C.), según la inscripción cúfica declara, presenta su superficie adornada profusamente de vástagos, rizadas hojas, tallos, ramas y flores sexafolias, en muy delicado y minucioso relieve, con grandes pavones afrontados, pequeñas gacelas y pajarillos posados en las ramas, todo ello revelando la naturaleza perso-arábica de decoración tan peregrina, la cual destaca vistosa y ricamente sobre fondo plano.

Entre la delicadeza, la escrupulosidad y el esmero de la decoración prolija de esta *Arqueta* y la vaguedad y aun indeterminación de la del capitel del número 2.118, evidente es que no puede establecerse comparación; pero salta a la vista que, con notoria rudeza y con distinto procedimiento ejecutivo, el capitel y sus relieves están inspirados en tradiciones perso-arábicas como la *Arqueta* dicha, bastando para convencerse de ello la mera confrontación de unos y otros. Y si esto es así, y yo no estoy obcecado, conocida la fecha en que fué la *Arqueta* labrada, ¿sería despropósito, después de cuanto queda advertido, el de suponer que este capitel exótico y extraño, cuyas labores no son degeneración de las típicas del período artístico del Califato, pudo ser obra del siglo IV de la Hégira, X. de J. C. y acaso de los días del propio Al-Hakém II?

Sea, sin embargo, como quiera, es monumento de reconocida importancia, por medio del cual se atestiguan la variedad del arte hispano-mahometano y su riqueza, congratulándome de que, en unión de los otros dos capiteles de los números 1.627 y 2.117, cuyo estudio he pretendido, la constancia del señor Romero de Torres y la mía, ayudada por el desprendimiento del señor don Manuel García Lovera, propietario de la que fué Casa solariega del Gran Capitán, hayan para siempre salvado tan interesante y monumental reliquia, pasando a figurar en un Museo del Estado.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.